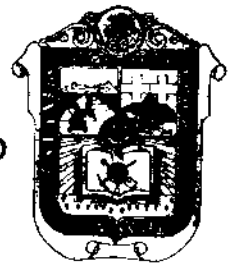




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282894

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 3 de Marzo de 1986

Número 41

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 47/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado La Comunidad y Buenavista, Municipio de Jilotepec, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 04893 de fecha 23 de septiembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado La Comunidad y Buenavista, Municipio de Jilotepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 14 de agosto de 1985 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 22 de agosto de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de octubre de 1985 acordó iniciar el

procedimientos de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 4 de noviembre de 1985 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 17 de octubre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLI Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 3 de Marzo de 1986 No. 41

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado LA COMUNIDAD y BUENA VISTA, Municipio de Jilotepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 482, 818, 860, 861, 862, 865, 847, y 484.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 798, 863, y 864.

(Viene de la 1ra. página)

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 22 de agosto de 1985, el Acta de Desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 22 de agosto de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado La Comunidad y Buenavista, Municipio de Jilotepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Arce Anastacio, 2.—Arce Epifanio, 3.—Arce Pedro, 4.—Antonio Gregorio Félix, 5.—Bacilio Valente, 6.—Blas Vega Tomás, 7.—Doroteo Benito, 8.—Doroteo Gil Justino, 9.—Doroteo Lugo Alejandro, 10.—García Vega Anastacio, 11.—Gregorio Toribio, 12.—Franco Gil Ricardo, 13.—Franco Ismael, 14.—Hernández José, 15.—Hernández Doroteo Damiana, 16.—Hernández Justino, 17.—Hernández Vega Abundio, 18.—Hernández Antonio Anastacio, 19.—Hernández Atanacio, 20.—López Encarnación, 21.—López Martínez Enrique, 22.—Nicolás Toribio, 23.—Nicolás Pablo, 24.—Mendoza Brígido, 25.—Santiago Juan, 26.—Segundo Isidora, 27.—Vega Pánfilo, 28.—Villeda Encarnación, 29.—Higinio Telésforo, 30.—Martínez Hernández Gabriel, 31.—Evangelista Martínez Hilario, 32.—Martínez Miranda Eusebio, 33.—López Mendoza Dámaso, 34.—Martínez Cirenía, 35.—Macedonio Arce Martínez, 36.—Francisco Blas Martínez, 37.—Martínez Zúñiga Arnulfo, 38.—Vega Mendoza Justo, 39.—Margarito Hernández Hdez., 40.—Antonio Escobar J. Gpe. 41.—

Casimiro Santiago y 42.—Blas Felipe. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Arce Florentina, 2.—Martínez Alejandra, 3.—Arce Antonio, 4.—Arce Margarita, 5.—Arce Alicia, 6.—Zúñiga Evarista, 7.—Arce Camilo, 8.—Arce Magdalena, 9.—Arce Cristina, 10.—Antonio Zúñiga José María, 11.—Antonio Zúñiga Juana, 12.—Antonio Juana, 13.—Doroteo Cayetano, 14.—Basilio Nicolás Juana, 15.—Doroteo Bacilio Ffrén, 16.—Doroteo Bacilio Camilo, 17.—García Hernández Sotero, 18.—Gregorio Gregorio Marciano, 19.—Gregorio Gregorio Francisco, 20.—Gregorio Gregorio J. Asunción, 21.—Plata Saldívar Josefina, 22.—Franco Plata Benjamín, 23.—Hernández Hilario, 24.—Vega Martínez Tomasa, 25.—Franco Epitacia, 26.—Hernández Tomás, 27.—Hernández Hernández Idelfonso, 28.—Hernández Hernández Joaquina, 29.—Martínez López Julio, 30.—Nicolás Rodrigo, 31.—Doroteo Patricia, 32.—Nicolás Andrea, 33.—Nicolás Juan, 34.—Antonio Crescenciana, 35.—Mendoza Francisco, 36.—Mendoza Félix, 37.—Santiago Doroteo, 38.—Arce Andrea, 39.—Santiago Casimiro, 40.—Santiago Pedro, 41.—Santiago Paula, 42.—Vega Margarito, 43.—Villeda Abenigno, 44.—Vega Hipólita, 45.—Villeda Bartola, 46.—Villeda Facunda, 47.—Hernández Martínez Josefa, 48.—Martínez Hernández Angel, 49.—Mendoza Antonio Ma. Félix, 50.—Martínez Mendoza Gregorio, 51.—Martínez Mendoza Raúl, 52.—Martínez Mendoza Antonio, 53.—Martínez Mendoza Domingo, 54.—Ursula Suárez García, 55.—Zúñiga Martínez Teodolfo, 56.—Rafaela Herrera de Blas, 57.—Javier Blas Herrera, 58.—René Blas Herrera, 59.—Arce Martínez Candelaria, 60.—Paula Vega de Hernández, 61.—Juan Hernández Vega, 62.—Aurelio Vega Hernández y 63.—Sánchez Becerril Herminia. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00799455, 2.—00799456, 3.—00799460, 4.—00799465, 5.—00799467, 6.—00799468, 7.—00799469, 8.—00799471, 9.—00799472, 10.—00799475, 11.—00799476, 12.—00799479, 13.—00799480, 14.—00799481, 15.—00799483, 16.—00799486, 17.—00799490, 18.—00799492, 19.—00799494, 20.—00799497, 21.—00799498, 22.—00799502, 23.—00799503, 24.—00799504, 25.—00799508, 26.—00799514, 27.—00799516, 28.—00799517, 29.—00799527, 30.—00799528, 31.—00799743, 32.—01898485, 33.—01898491, 34.—01898497, 35.—01898499, 36.—01898502, 37.—01898506, 38.—01898509, 39.—01898512, 40.—01898513, 41.—09000001 y 42.—09000002.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado La Comunidad y Buenavista, Municipio de Jilotepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Félix Martínez Miranda, 2.—Felipe Blas Vega,

3.—Alfonso Vega Hernández, 4.—José Hernández Antonio, 5.—Anastacio Bacilio A., 6.—Blas Hernández Amador, 7.—Zúñiga Angela, 8.—Doroteo Bacilio Luis, 9.—Doroteo Cruz Pedro, 10.—Pascual García Santiago, 11.—Apolinar Gregorio Hernández, 12.—Carlos Franco Arce, 13.—Anastacio Mendoza Martínez, 14.—Petra Vega, 15.—Santiago Hernández Guillermo, 16.—Hernández Bonifacio, 17.—Hernández Vega Flavio, 18.—Cleto Hernández Franco, 19.—Hernández Martínez Marcelino, 20.—López Martínez Dominga, 21.—Salvador Godoy López, 22.—Juan Martínez Hernández, 23.—Bacilio Zúñiga Lugo, 24.—Angel Zúñiga Blas, 25.—Lázaro Vega Mendoza, 26.—Rodolfo Zúñiga Vega, 27.—Vega Zúñiga Amado, 28.—Mario Zúñiga Lugo, 29.—Higinio Franco Epifanio, 30.—Ma. Mercedes Martínez Hdez., 31.—Evangelista Arce Arnulfo, 32.—Isabel Zúñiga Martínez, 33.—Enrique Blas Hernández, 34.—Demetrio Hernández Miranda, 35.—Antonio Mendoza Martínez, 36.—Zúñiga Martínez Severiano, 37.—Alfredo Arce Martínez, 38.—J. Merced Blas Lugo, 39.—Arnulfo Martínez Arce, 40.—Bernardino Martínez Vega, 41.—Eleazar Zúñiga Hignio y 42.—Silvano Antonio Sánchez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado La Comunidad y Buenavista, Municipio de Jilotepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

 EXP. NUMERO: 1332/85.  
 2da. SRIA.

GREGORIO MEDINA GONZALEZ.

HORTENCIA TOLEDO ALPIZAR, le demanda en la vía Ord. Civ. el Divorcio Necesario. Haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por estrados de este Juzgado, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias simples de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Mex., a 3 de Febrero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Diaz.—Rúbrica.

482.—7, 19 Feb. y 3 Marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En los autos del expediente No. 797/85, que en este Juzgado siguen los señores ALBERTO MONDRAGON PEREZ Y/O ALBERTO DEL RIVERO MALDONADO Y/O HERIBERTO VILLAVERDE GOMEZ, en contra de BUENAVENTURA BARCHENAS HERNANDEZ y relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Once Horas del Día Once de Marzo de Este Año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en este juicio, consistentes en un Autobús de Autotransportes, Toluca, Capultitlán, Triángulo Rojo, S.A. de C.V., marca Dina Modelo 1980, con número económico 60, con número de motor 24156419, serie número 620952480, registro número - - - - 5376146, de control delantero 46 asientos, anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS M. N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 25 de Febrero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

818.—27, 28 Feb. y 3 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**  
**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO:

SEÑOR LUIS RAFAEL CARDENAS MARTINEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora AMANDA ZETINA VEGA, bajo el expediente número 10/86, promueve en su contra juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, la C. Juez por auto de fecha cuatro de febrero del año en curso, y por desconocerse su actual domicilio se ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publiquen por Tres Veces de Ocho en Ocho Días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón, que se fijará en la puerta del juzgado, quedando a su disposición en la secretaría correspondiente las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria Interina, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

860.—3, 13 y 26 Marzo.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE: 1748/85-1

ERNESTO GARCIA BECERRIL, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del inmueble denominado "La Fracción de García", ubicado en el poblado de San Rafael Chamapa del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: en dos tramos el primero de 8.00 metros, linda con Manuel García Cruz y el segundo de 4.60 metros, con J. Carmen Medina García; AL SUR: en 11.90 metros, linda con la Calle Pt. Victoria; AL ORIENTE: en 11.00 metros, con María de Lourdes Sánchez; AL PONIENTE: en dos tramos, el primero de 10.00 metros, linda con Pedro Fonseca Mandujano y el segundo en 1.90 metros, linda con Carmen Medina García. Con una superficie de 134.50 metros.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley; se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintin días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

861.—3, 17 Marzo y 2 Abril.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

EXP. 1749/85-2

SABINO SALAZAR TENORIO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble denominado Sin Nombre, ubicado en el pueblo de San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con propiedad del señor Guillermo Villavicencio; AL SUR: 15.00 metros, con propiedad del señor José Navarro T.; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Cupido; AL PONIENTE: 10.00 metros, con propiedad particular. Con una Superficie de: 150.00 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en diez en diez, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

862.—3, 17 Marzo y 2 Abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE EL ORO**  
**EDICTO**

OBDULIA HERNANDEZ ORTIZ, por su propio derecho promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar su propiedad y posesión que tiene sobre un predio ubicado en la localidad de San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 36.30 metros, con Benigno Martínez; SUR: 17.00 metros, con Calle; ORIENTE: 35.35 metros, con Donaciano Alcántara Gonzaga; PONIENTE: 25.00 metros, con Benigno Martínez López, con una superficie total de 804 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente en la Entidad.—El Oro, Méx., a 24 de Febrero de 1986.—El C. Secretario, P.D. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

865.—3, 6 y 11 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**  
**EDICTO**

REGINA GAMA DE RAMIREZ.

ROBERTO RAMIREZ ROSAS, en el expediente número 128/985, en Juicio Ordinario Civil, le demanda el Divorcio Necesario, por la causal que indica el Artículo 253 Fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado, el C. Juez por auto de fecha dos de diciembre del año próximo pasado dio entrada a la demanda y en virtud de que se desconoce su domicilio se ordenó su emplazamiento en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación y en caso de no comparecer al contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados del Juzgado, quedando a su disposición las copias simples del traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días. Temascaltepec, México, a veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

487.—7, 19 Feb. y 3 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

GLORIA ALVARADO DE NERIA.

JOAQUIN ESPINOSA SANCHEZ, en el expediente 2647/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 75, de la Colonia Agua Azul grupo "C" super 23, de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 16; AL SUR: 16.82 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 42; AL PONIENTE: 9.00 metros, con avenida, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibida que si no lo hace el Juicio se le seguirá en rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad apercibida que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

484.—7, 19 Feb. y 3 Marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTOS**

Exp. 127/181/86, WENCESLAO MONROY ARIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 65.00 metros, con Emilio Sánchez, 43.00 metros, con Filimon Mejía; SUR: 63.00 metros, con una Barranca; ORIENTE: 100.00 metros, con Bernardo Velázquez, 29.00 metros, con Luis Piña. PONIENTE: 66.00 metros con León Piña; Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a cuatro de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

Exp. 1475/86, JULIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, mide y linda: Terreno "Tlacoxta Primero", NORTE: 42.00 metros, con Barranca y Leopoldo Contreras; SUR: 46.50 metros, con Camino; ORIENTE: 30.00 metros, con Leopoldo Contreras; y AL PONIENTE: 62.00 metros, con Moisés Garcés Díaz. Superficie Aprox.: 2,478.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1474/86, ANGEL ROJANO ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Pablo Atlazalpan, Méx., mide y linda: NORTE: 158.47 metros, con Lázaro Rojas Ortiz; SUR: 158.47 metros, con Floriberto Ortiz Saldaña; AL ORIENTE: 11.98 metros, con Carretera; AL PONIENTE: 12.50 metros, con Mauricio Guevara Santana. Superficie aproximada: 1,939.86 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 14 de Febrero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1473/86, LAZARO ROJANO ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, Méx., mide y linda: AL NORTE: 158.80 metros, con Florentino de Jesús; AL SUR: 158.47 metros, con Angel Rojano Ortiz; AL ORIENTE: 11.98 metros, con Carretera; AL PONIENTE: 12.50 metros, con Mauricio Guevara Santana; superficie aproximada, 1939.86 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 14 de Febrero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1426/86, JOSE GARCES TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán, Méx., mide y linda: NORTE: 91.00 metros, con Luis Cristóbal; SUR: 91.50 metros, con Dimas Rivera; ORIENTE: 24.20 metros, con Evaristo Ruiz; PONIENTE: 24.65 metros, con Leopoldino Martínez. Superficie aproximada: 2,228.30 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 21 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1398/85, BEATRIZ MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Bartolomé Requena G.; SUR: 25.50 metros, con Ma. Eugenia Martínez González; ORIENTE: 9.40 metros, con Calle Libertad; PONIENTE: 10.80 metros, con Javier Martínez. Superficie Aprox.: 2,577.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1400/85, MA. EUGENIA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Beatriz Martínez; SUR: 25.50 metros, con Mercedes Sánchez; ORIENTE: 10.80 metros, con Calle Libertad; PONIENTE: 9.40 metros, con Gerardo Martínez. Superficie Aprox.: 2,577.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1399/85, MA. DEL CONSUELO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 30.40 metros, con Javier Martínez González; SUR: 30.40 metros, con Mercedes Sánchez Quiroz; ORIENTE: 9.40 metros, con Eugenia Martínez G.; PONIENTE: 10.10 metros, con Callejón y José Alberto Martínez. Superficie Aprox.: 307.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1415/85, CRUZ GARCIA INES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 141.50 metros, con Francisco Cruz Linares; SUR: 145.25 metros, con Sotero Cruz García; ORIENTE: 78.00 metros, con Ejido de San Juan Coxtocán; AL PONIENTE: 78.50 metros, con Simón Rosales González. Superficie de 11,217.13 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1483, GUADALUPE RUBIO SANTILLAN, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros, con Calle; AL SUR: 26.50 metros, con Patricia Rubio; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Josefina Ortiz; AL PONIENTE: 15.45 metros, con servidumbre de paso del mismo predio. Superficie de 414.74 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 18 de Febrero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1181/85, JOSEFINA SORIANO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Enrique Vergara; AL SUR: 11.00 metros, con Barranca; AL ORIENTE: 47.00 metros, con Fermín Valencia Soriano; AL PONIENTE: 47.00 metros, con Eva Valencia Soriano. Superficie aproximada: 540.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 28 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 20/86, FLORIBERTO BUENAVENTURA AVILES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, Iel Municipio de Tejupilco, Edo. de Méx., Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 18.70 metros y linda con Ernesto Barrueta Macedo; SUR: 1.00 metros y linda con el mismo vendedor; ORIENTE: 18.00 metros y linda con Calle sin Nombre; PONIENTE: 22.00 metros y linda con CONASUPO o Bodegas Rurales. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 21/86, EUSTACIO ZAVALETA BENITEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Sn. Sebastián, Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas: 396.00 metros, con Sidronio Zavaleta y otra de 195.01 metros, con el Ejido de Luvianos; SUR: 430.32 metros, con Dionicia Ugarte y Misael Zavaleta; ORIENTE: 272.98 metros, con Norberto Macedo; PONIENTE: 253.70 metros, con Macaria Zavaleta y Melito Zavaleta. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 22/86, SIDRONIO ZAVALETA BENITEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Sn. Sebastián, Municipio de Tejupilco, Edo. de Méx., Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: una de 197.68 metros y otra de 364.00 metros, ambas con el Ejido de Luvianos; SUR: 396.05 metros, con Eustacio Zavaleta Benítez; ORIENTE: .....; PONIENTE: 355.28 metros, con Crescencio Zavaleta y Macaria Zavaleta. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 92/122/86, EDMUNDO DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolito Tlaltelolco, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 18.47 metros, con Antonio Armeaga; SUR: 18.47 metros, con Alejandro Díaz V.; ORIENTE: 9.18 metros, con Antonio Armeaga; PONIENTE: 9.18 metros, con Calle de Constituyentes. Superficie Aprox.: 169.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTOS**

Exp. 137-198/86, C. EVERARDO MORALES SOLER, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Gustavo Baz s/n. del Municipio de Almoleya del Río, México, mide y linda: NORTE: 8.25 metros, con la Calle de Dr. Gustavo Baz; SUR: 8.30 metros, con Esther Pérez Ramírez; ORIENTE: 31.05 metros, con Sara Reyes Vda. de Ortega; PONIENTE: 31.05 metros, con Bernardo Morales Soler.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 160/221/86, AGUSTIN ITURBE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Encino de San Bartolomé Atlatlahuaca, en Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 28.65 metros, con Camino que conduce al Cerro; SUR: 28.95 metros, con Emigdio Guzmán y Cruz Alcántara; ORIENTE: 84.45 metros, con Aurelia Mendoza; PONIENTE: 81.50 metros, con Trinidad Vidal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 159-220/86, SALOMON G. ORTIZ VALLADARES Y CARMEN MILLAN SANTA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranca en Santa María Jalpa en Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 54.00 metros con Barranca; SUR: 52.00 metros, con Sotero Díaz; ORIENTE: 58.00 metros, con Guillermo González; PONIENTE: 63.00 metros, con Marcial Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 194/262/86, JOSE TORRES RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en denominado "Las Bateas", en Xatlalaco, Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 72.00 metros, con Camino que conduce a Mexapa; SUR: dos líneas: 46.00 y 21.50 metros, con Antonio Serrano Flores y Alfredo Leyva; ORIENTE: 43.00 metros, con Antonio Serrano; PONIENTE: 39.00 metros, con Antonio Serrano Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 177/245/86, JOVITA PINEDA ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos Número 21, en Capulhuac, Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 16.50 metros, con Liduvina Morales Cuevas; SUR: 16.50 metros, con Eulalia Guerrero y Roberto Guerrero; ORIENTE: 18.50 metros, con Ciró Aguilar; PONIENTE: 18.50 metros, con Cleotilde Pineda y Francisco Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 176-244/86, J. MERCED PINEDA ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos número 21, en Capulhuac, Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 33.25 metros, con Guimercin de Pineda; SUR: 23.25 metros, con Leonila Cuevas; ORIENTE: 10.00 metros, con Cleotilde Pineda; PONIENTE: 10.00 metros, con Avenida Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 193/261/86, C. LEONARDO DELGADILLO LARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama y Abasolo No. 28 en Guadalupe Yancuitalpan, Alpio. de S. Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 18.90 metros, con un Río; SUR: 9.20 metros, con la Calle de Aldama; ORIENTE: 25.70 metros, con Amado Delgadillo; PONIENTE: 12.73 metros, con la Calle de Aldama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 189-257/86, CARITINA MANCILLA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en la Cabecera Municipal de Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Nohemí Mancilla; SUR: 10.50 metros, con Calle Cuauhtémoc; ORIENTE: 3.89 metros, con Calle Cuauhtémoc; PONIENTE: 8.06 metros, con Nohemí Mancilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 187-255/86, C. ERNESTO CLAVEL GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los términos de la Cabecera Municipal de S. Tianguistenco, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 1.81 Mts. con un camino; SUR: 45.16 mts. con Modesta González; ORIENTE: 44.55 mts. con el Profr. Carlos Hank González; PONIENTE: en cinco líneas de: 13.80, 17.77, 8.66, 8.55 y 10.88 mts. con un camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 186/254/86, BERNARDINO FLORES GUTIERREZ, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Adolfo López Mateos No. 204, del Municipio de S. Tianguistenco Méx. mide y linda: NORTE: 12.68 mts. con predio del Municipio. SUR: 12.68 mts. con Francisco Neri. ORIENTE: 17.75 mts. con Calle de Adolfo López Mateos. PONIENTE: 17.75 mts. con Agripín Flores Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 185/253/86, C. ALFONSO RAMIREZ MIRANDA, PARA EL MENOR: GERARDO RAMIREZ MANJARREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Solar de la Cruz en San Lucas Tepemajalco, del D/C en San Antonio la Isla, Méx. mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con cerrada de Francisco I. Madero, SUR: 10.00 Mts. con Diego López, ORIENTE: 20.00 Mts. con Salvador Hernández. PONIENTE: 20.00 Mts. con Manuel Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 184/252/86, C. ADRIANA ARZATE RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero No. 4 del Municipio de San Antonio la Isla, Méx. mide y linda: NORTE: 9.00 mts. con Benito Jiménez, SUR: 9.00 mts. con Eufemia Torres, ORIENTE: 8.00 mts. con Tomás Contreras, PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Francisco I. Madero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 182/251/86, C. GILDARDO GOMEZ RIEGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama S/N, del Municipio de San Antonio la Isla, México, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Salomé Sebastián, SUR: 20.00 mts. con Ernesto Molina, ORIENTE: 20.00 mts. con Ricardo Castro González, PONIENTE: 20.00 mts. con la calle de Aldama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 182/250/86, CANDELARIA ZOMERA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Hombres Ilustres sin número en Mexicaltzingo en Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Adelfa Garduño, SUR: 30.00 mts. con Terreno de Mario Garduño Villanueva, ORIENTE: 10.00 mts. con Amado Moreno Garduño, PONIENTE: 10.30 mts. con Callejón de Hombres Ilustres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 181/249/86, ESPERANZA y JUAN MIRANDA GUERRERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Panteón al lado Pte. de Mexicaltzingo en Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 10.20 mts. con Calzada del Panteón. SUR: 10.20 mts. con Manuel Urbina. ORIENTE: 50.14 mts. con José Sánchez, PONIENTE: 62.13 mts. con Zenona Mendoza de Bobadilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 180/248/86, ANTONIO GARCIA FERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, Esq. con Narciso Mendoza Mexicaltzingo Tenango del Valle mide y linda AL NORTE: 13.70 mts. con Gerardo García. AL SUR: 13.70 mts. con Calle Narciso Mendoza. AL ORIENTE: 22.40 mts. con Venustiano Carranza, y AL PONIENTE: 22.40 mts. con Benito Osorios.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 179/247/86, ANTONIO GONZALEZ HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez No. 16 en Mexicaltzingo, Municipio de Tenango del Valle, Méx. mide y linda: NORTE: 15.50 mts. con Enrique Gómez. SUR: Dos líneas: 12.70 y 24.30 Mts. con Alfonso Garduño y Calle Cauhtémoc. ORIENTE: 51.40 mts. con Carretera Ixtapan de la Sal hoy calle Juárez, PONIENTE: 34.30 mts. con José Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 178/246/86, ERASTO BECERRIL GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Lorenzo Domicilio Conocido en Mexicaltzingo Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 26.55 mts. con Uriel Becerril González. SUR: 26.55 mts. con Camino de Ubicación. ORIENTE: 45.70 mts. con Felipe Terán. PONIENTE: 45.70 mts. con Arcadio Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 158/219/86, JUANA ROJAS DE AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Zaragoza Nte. sin número en Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 20.20 metros, con Guillermo Nava; SUR: 20.20 metros, con Margarita Mendoza de Trigos; ORIENTE: 10.00 metros, con Trinidad Mendoza; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle de Zaragoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 157/218/86, PEDRO ROSAS CARRILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Allende sin número, en el poblado de Tenango de Arista, mide y linda: NORTE: dos líneas: 14.75 y 3.30 metros, con Onésimo Talavera Saucedo y Guadalupe Alcántara; SUR: 18.40 metros, con Alfredo Juárez Medrano; ORIENTE: dos líneas: 9.47 y 1.12 metros, con Guillermo Hernández y Guadalupe Alcántara; PONIENTE: 11.60 metros, con Privada de Allende.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.



Exp. 156/217/86, TOMAS SALINAS CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 56.50 metros, con Agustín Vidal; SUR: 100.00 metros, con Juan Sánchez Castro; ORIENTE: 45.70 metros, con Margarito Miranda; PONIENTE: 82.90 metros, con una Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 155/216/86, TOMAS SALINAS CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Callejón del Zapó en el Municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 10.80 metros, con J. Luz Díaz; SUR: 10.40 metros, con Callejón del Zapó; ORIENTE: 22.00 metros, con Ángel Juárez; PONIENTE: 21.69 metros, con Onorio Salinas Castro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 171 232/86, VALENTIN GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de Tenozoleo en Santa Cruz Atizapán, mide y linda: NORTE: 119.30 metros, con Ángel Hernández, Aurelia Rivera; SUR: 119.00 metros, con Vicente González; ORIENTE: 22.00 metros, con Suc. Soledad Castillo; PONIENTE: 22.00 metros, con Jeronimo Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 173 234/86, MARGARITA BALERO SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Santiago Tlaquehuenco al Sur de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 8.10 metros, con Carretera de su ubicación; SUR: 8.10 metros, con Everardo Camacho; ORIENTE: 73.80 metros, con María Muciño Vda. de Sánchez; PONIENTE: 73.80 metros, con Camilo Ososños.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 171/235/86, C. ROBERTO SALGADO REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Libertad s/n. del Municipio de San Miguel Chapultepec, México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Ma. del Carmen Salgado Reyes; SUR: en dos líneas de: 14.40 y 15.60 metros, con la Av. Libertad y Antonio Bobadilla; ORIENTE: 50.80 metros, con Ma. del Carmen Salgado Reyes; PONIENTE: en dos líneas de: 18.00 y 32.60 metros, con Antonio Bobadilla G.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 144/205/86, C. BERTHA MENDOZA MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D.C. de la Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Camino a San Andrés; SUR: 12.00 metros, con Ángel Andonaegui; ORIENTE: 76.00 metros, con J. Ascensión Trujillo; PONIENTE: 73.00 metros, con José Pedro Nava Garrido.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 140/201/86, MARGARITA GARCIA ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Dr. Reynaldo Landa S. N. del Municipio de Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 12.10 metros, con Apolonio Romero y Servidumbre de Paso; SUR: 12.10 metros, con Pascual Aguilar; ORIENTE: 11.75 metros, con José Pastrana; PONIENTE: 11.75 metros, con Emilio Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 139/200/86, C. VALENTE LAGUNAS LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Manuel Bernal No. 15 del Municipio de Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 10.16 metros, con la Calle de Manuel Bernal; SUR: 10.25 metros, con Luis Portillo; ORIENTE: 23.80 metros, con Gilberto Gutiérrez y Leonarda Soler; PONIENTE: 23.80 metros, con Margarita Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 138/199/86, C. EMMA SOLER SEGURA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Al Pie del Cerro de Santa Cruz", Mpio. de Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 33 metros, con Camino; SUR: 33.60 metros, con Guadalupe Morales; ORIENTE: 91.00 metros, con Lucio Salas; PONIENTE: 91.00 metros, con Santiago Ayala.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 161/222/86, RAUL MARTINEZ SANCHEZ Y DOMINGA HERNANDEZ BOBADILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de León Guzmán y Morelos del Barrio de Atlatlahuaca, en Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Zenaida Mendoza Guzmán; SUR: 17.00 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 15.00 metros, con Pedro López; PONIENTE: 15.00 metros, con Calle de León Guzmán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 136/197/86, C. BERNARDO MORALES SOLER, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Gustavo Baz No. 22 del Municipio de Alomoloya del Río, México, mide y linda; NORTE: 7.38 metros con la calle Dr. Gustavo Baz; SUR: 7.50 metros con Esther Pérez Ramírez; OTE: 31.05 metros con Everardo Morales Soler; PONIENTE: 31.05 metros con Virgilio Guerras.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 151/212/86, C. MA. CONCEPCION MENDEZ DE SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D.C. de la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, mide y linda; NORTE: 160.00 metros con José Tlacopango; SUR: 160.00 metros con Manuel Nava; ORIENTE: 15.00 metros con la finada; PONIENTE: 15.00 metros con vereda que conduce a Almaya.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 150/211/86, C. LUZ MARIA JIMENEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada de San Cayetano S N del Municipio de Capulhuac, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 78.00 metros con Teodoro Montes de Oca Allende; SUR: 78.00 metros con la Calzada San Cayetano; ORIENTE: 77.40 metros con Martín Vega y sucesores; PONIENTE: 82.60 metros con Raúl Velazco y Esposa.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 149/210/86, C. DAVID CALDERON TREVIÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Niños Héroes No. 30 del Municipio de Capulhuac, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 18.44 metros con Teodoro Ubaldo Vega; SUR: 18.44 metros con Jaime Villa García; ORIENTE: 23.25 metros con Av. Niños Héroes; PONIENTE: 20.95 metros con Apolinar Vallejo Calderón.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 148/209/86, C. FULGENCIO LOPEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Nicolás Bravo y Av. Niños Héroes, Municipio de Capulhuac, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Norberto Dávila González; SUR: 20.00 metros con la calle de Nicolás Bravo; ORIENTE: 12.00 metros con la Calle de Niños Héroes; PONIENTE: 12.00 metros con Norberto Dávila González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 170/231/86, LUIS SERRANO ORIHUELA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero sin número en San Nicolás Coatepec en San Tianguistenco, mide y linda; NORTE: tres líneas: 12.25, 4.55, y 2.40 metros con Calixto Rodríguez, Juan Reséndiz y Ausencio Pérez; SUR: 20.25 metros con calle Vicente Guerrero; ORIENTE: 34.80 metros con Alicia Reséndiz; PONIENTE: Tres líneas: 11.40, 12.00 y 10.10 metros con Juan Reséndiz, Ausencio Pérez y Cruz Serrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 169/230/86, PASCUALA HUERTAS SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado Atlantlaepac, Domicilio Conocido en San N. Coatepec Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 150.00 metros con A Enrique Robles; SUR: 140.85 metros con Amado Alonso; OTE: 11.50 metros con Camino; PONIENTE: 19.80 metros con Raymundo Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 168/229/86, GUADALUPE JIMENEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre número 309, en Santiago Tianguistenco, mide y linda; NORTE: dos líneas: 6.35 y 5.00 metros con Ninfa Gómez de Vargas y Parroquia; SUR: dos líneas: 5.45 y 5.90 metros con Av. 16 de Septiembre y Antonia Zertuche; ORIENTE: dos líneas: 14.90 y 16.65 metros con Socorro Izquierdo y Antonia Zertuche; PONIENTE: dos líneas: 28.65 y 2.90 metros con Guadalupe Camacho Romero y Ninfa Gómez de Vargas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 167/228/86, MIGUEL BOBADILLA SAMANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Prolongación Góngora Millán en Santa Cruz de Bravo en Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 71.00 metros con Carretera que conduce a la Ranchería del Mirasol; SUR: 49.50 metros con Emilio Salvador Bobadilla; ORIENTE: 54.40 metros con Carretera Góngora Millán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 166/227/86, HERIBERTO HERNANDEZ PULIDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Santiago Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 10.42 metros con calle Moctezuma; SUR: 10.35 metros con Tomás Hernández Pulido; ORIENTE: 34.50 metros con Ebdio Castro; PONIENTE: 34.50 metros con Ma. del Pilar Hernández Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 165/227/86, BENJAMIN ALBA ROSAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Moctezuma número 115, en Santiago Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 4.09 metros con Aurora Leyva Olivares; SUR: 4.27 metros con calle Moctezuma; ORIENTE: 15.25 metros con José Luis Moreno; PONIENTE: 15.25 metros con Yolanda Vega de R.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 162/223/86, GERARDO ARELLANO TENORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Orquídea del poblado de Santiago Cuautenco, en Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Felipa Mejía; SUR: 10.00 metros con calle Orquídea; ORIENTE: 29.00 metros con Javier Ferrat; PONIENTE: 29.00 metros con Francisco Constantino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 195/263/86, C. PABLO BENITEZ CERVANTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 48 conocido con el nombre de "CUATITLA" Municipio de Xalatlaco, mide y linda; NORTE: en dos líneas de: 8.60 y 8.50 metros con paso de servicio que da acceso con Nicolás Bravo y Agustín Benítez; SUR: en dos líneas de: 9.00 y 7.96 metros con Juan Reza y Natividad Vara; ORIENTE: en dos líneas de: 29.83 y 37.40 metros con Humberto Conde y Juan Reza; PONIENTE: en dos líneas de: 53.70 y 13.50 metros con Pedro Ordóñez y Agustín Benítez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 192/260/86, JUAN OCAMPO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santiago Tilapa, de Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle, México, mide y linda; NORTE: 29.30 metros con Felipe Ortiz; SUR: 31.00 metros con Gil López; ORIENTE: 130.00 metros con Guillermo Lucas; PONIENTE: 131.70 metros con Pedro Pineda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 191/259/86, C. ROMAN AREVALO FRUJILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado enfrente al Panteón de San Lorenzo Huchuetitlán D/C del Mpio. de S. Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Carretera Anomolulco-Tenango; SUR: 10.00 metros con camino vecinal; ORIENTE: 27.00 metros con Carlos Canul; PONIENTE: 37.00 metros con Carlos Uribe.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 190/258/86, C. LEOPOLDO NAJERA MELO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Insurgentes S/N en San Pedro Tlaltizapán, Mpio. de S. Tianguistenco, Méx., mide y linda; NORTE: 11.24 metros con Encarnación Flores; SUR: 9.45 metros con Claudio Nájera; ORIENTE: 13.53 metros con Claudio Nájera; PONIENTE: 13.72 metros con calle Insurgentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 205/286/86, CARMELO MEDINA MUNGUA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 75.15 metros, con camino que va a Zaragoza; SUR: 80.80 metros, con Camino Real y Samuel Avias; ORIENTE: 150.35 metros, con Camino a Zata y Porfirio Serrano; PONIENTE: 155.25 metros, con Isabel Velázquez. Superficie Aprox.: 11,913.81 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

864.—3, 6 y 11 Marzo.

Descentralizar es participar, la descentralización nacional no se acepta sino se construye, no se recibe sino se promueve, no es un don sino una creación y no se admite sino se impulsa: ni los estados ni los municipios abdicaremos de nuestras responsabilidades en este proceso vital.—Alfredo del Mazo González.

EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO, ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert Einstein.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y  
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00 la página  
 Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00 la página y ..... \$ 2,000.00 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO**

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .  
 LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**